





sin sueldo a nuestro querido amigo el teniente coronel D. Federico Gonzalez de la Peña...

La sociedad La Bomba dará un beneficio el sábado 30 del corriente, en el que tomarán parte...

Por un error involuntario dijimos anoche que el Sr. Sedano combatiría los presupuestos de Puerto-Rico...

El Sr. Sedano pertenece a la comisión, y defenderá, como es consiguiente, aquellos presupuestos...

Esta tarde a las siete sale para Valencia el Dr. Ferran, acompañado de sus colegas los doctores Jimeno y Pauli...

Anoche recibimos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR el siguiente TELEGRAMA: San Fernando, 27 (7'20 n.)

Una imponente y pacífica manifestación, a la que han concurrido más de diez mil almas, ha recorrido hoy las calles de esta población...

Una comisión manifestó a las autoridades las protestas de todo el vecindario por la clausura del arsenal...

Hoy han permanecido cerrados los establecimientos; el sentimiento es general y el orden completo. - El correspondiente.

Bolsin.

Table with 2 columns: Cuatro perpetuo, Próximo, 00'00. Contado, 60'75. Operaciones. Fin de mes, 60'70. Pape.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 28 DE MAYO.

No ha cedido, antes bien, sigue con tenacidad a elevarse, la temperatura calorosa que desde hace cuatro días viene sintiéndose en Madrid.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba 20 grados centígrados a la sombra, a las siete de la mañana; 31 a las doce del día, y 33 a las tres de la tarde.

La atmósfera bochornosa y el cielo con algunas nubes tempestuosas.

El barómetro sigue inclinándose a buen tiempo.

La Agencia Fabra ha comunicado hoy por la mañana a la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

Roma, 28.

La comisión de la conferencia sanitaria internacional, reunida en esta ciudad ha desechado una proposición del delegado de los Estados Unidos.

Decía esta que, cuando un buque salga de un puerto con destino al otro nación, el consúl de la última tendrá derecho a inspeccionar las condiciones sanitarias de la nave.

Esta proposición que hubiera dado lugar a grandes dificultades en el terreno de la práctica ha sido sustituida por otra del representante portugués, que dice que los consules podrán asistir, conforme con los tratados, a la inspección sanitaria hecha por las autoridades territoriales.

La proposición portuguesa ha sido aceptada por la comisión.

Paris, 28.

Dícese que el gobierno italiano no se muestra dispuesto a encargarse de la ocupación militar de Soakim.

Es casi seguro que los ingleses no abandonarán aquel punto, a lo menos por ahora, aunque reducirán las fuerzas de la guarnición a las necesarias para la defensa, en particular en el verano, pues durante la estación presente, las condiciones sanitarias de aquel punto son muy perjudiciales a los europeos.

Paris, 28.

La sesión del Ayuntamiento de Paris, después de violentos discursos sobre el proceder de las autoridades con motivo de los desórdenes en el cementerio del Padre Lachaise, terminó

con la aprobación de un voto de censura al prefecto de policía y a sus agentes.

El gobierno está firmemente resuelto a amparar a las autoridades y a no dar valor legal a los acuerdos que adopte el Ayuntamiento de Paris fuera de sus atribuciones.

Nos dice nuestro corresponsal de Lérida que son muy tranquilizadoras las noticias que se reciben de Seo de Urgel, habiendo desaparecido todo temor de que vuelva a alterarse el orden público. En breve se levantará el estado de sitio. La actitud de las autoridades ha sido muy digna durante aquellos pasajeros acontecimientos.

El candidato triunfante Sr. Tort, salió para Barcelona acompañado por la guardia civil.

El río Segre lleva una crecida importante, efecto del derretimiento de las nieves de la montaña. Se han desarrollado fuertes caudales. La salud sigue buena. El aspecto de los campos continúa siendo excelente.

Para decorar el Arco de Triunfo, bajo el cual se espondrá el cadáver de Victor Hugo, se ha aprobado el proyecto de Garner. Consiste en cubrir los tres lados que dan a las avenidas de Eylan, Grande Armée y Wagram, por armarzones vestidos de paños negros con franjas de plata.

Cubrirá el otro lado del Arco un enorme crespon negro.

Se levantarán grandes mástiles con banderas enlutadas, y escudos con los títulos de las obras de Victor Hugo.

El sarcófago tendrá 22 metros de altura.

En la manifestación musical que se prepara tomarán parte los artistas de la Opera y del Conservatorio. Al levantarse el cuerpo del poeta, las músicas militares tocarán el Himno a Victor Hugo, de Saint-Saens.

El alcalde de Passy ha abierto una suscripción para comprar la casa en que ha muerto el autor de Los Miserables, encabezándola con 10000 francos. Los tenientes de alcalde se han suscrito por 5000 francos cada uno.

Segun deseo del finado, su cadáver será conducido al cementerio en el carro de los pobres.

Telegrafian a Le Temps desde Madrid, que el Ayuntamiento de esta capital discutirá en una de sus primeras sesiones una proposición, en la que se pide se cambie el nombre de calle de la Reina por la de Victor Hugo. Es sabido que en esta calle vivió el poeta.

Ponemos en duda el acuerdo.

El gobernador civil de Cádiz ha dirigido al alcalde de San Fernando un telegrama que termina así:

«Calmé V. S. los ánimos, y haga saber que según telegramas particulares acabados de recibir, el proyecto de reforma de marina está aplazado para otra legislación, admitiéndose radicalísimas enmiendas.»

Hoy se ha recibido en Madrid la exposición que el vecindario de Cádiz y San Fernando dirigen al gobierno contra el proyecto de marina.

Contiene cerca de 20000 firmas entre ellas la del obispo y cabildo catedral y la del viceministro Sr. D. Juan de Dios Ramos Izquierdo.

La confianza que han merecido, tanto en la Península como en el extranjero y América, las gestiones practicadas por el Circulo de la Union Mercantil para atender al remedio de las desgracias causadas por los terremotos en Andalucía, han servido de legítimo estímulo, para que una comisión compuesta de los señores D. Ruperto Ortiz, D. Antonio Milledas y D. Antonio Vivanco, en representación de los habitantes de San Luis Potosí (Mejico) entregue ayer en la tesorería de dicha sociedad 35000 pesetas coleccionadas en aquella capital con destino al espresado objeto.

Seguros pueden estar nuestros compatriotas los mejicanos, de que sus donativos han de tener la justa y conveniente aplicación.

Han fallecido:

En Alcoy, doña Julia Blasco, esposa de D. José Bravo, teniente coronel.

En Cádiz, el canónigo de aquella catedral

D. Fernando Sanchez de Rivero, la hermana de la Caridad-Sor Carmen Vall y Foz y el antiguo tipógrafo D. Diego Romero.

En San Sebastian, el Sr. D. José Lázaro de Eguía y Manterola decano del colegio de abogados.

En Jerez, D. Miguel Viana y Abad.

En Esquedas (Zaragoza), D. Joaquín Siero.

En Vigo, doña Dolores Isla, viuda de Casado y doña Dolores Gonzalez, viuda de Gracia.

En Barcelona, doña Josefa Mora de Maristany y D. Lorenzo Serra y Claros.

Leemos en un colega de Barcelona:

«Pasajeros llegados ayer de Portbou, nos dieron cuenta del conflicto que hubo entre los vecinos de aquella población y los de Cullera, diciéndonos que en Cullera, al ir a reclamar los documentos del municipio y juzgado municipal, para llevarlos a Portbou, capitalidad nueva del municipio, los vecinos de la antigua municipalidad se levantaron en sonaten y quemaron los referidos documentos. Acudieron los individuos de la guardia civil que estaban de punto en Portbou y los de policía, quedando desarmados por los vecinos de Cullera.»

Entre otros importantes donativos últimamente hechos a la biblioteca Museo-Balaguer, de Villanueva y Geltrú, figura uno del actual duque de Rivas, consistente en una tragedia inédita y autógrafa de su señor padre el célebre autor del D. Alvaro. Se titula esta tragedia Ataulfo, está escrita toda de puño y letra de su autor, y al final firmada y rubricada por él. Escríbese Ataulfo en 1815, y el ejemplar lleva al pie las censuras oficiales de Sevilla y de Madrid.

La obra del eximio poeta ha sido mandada encuadernar lujosamente por su hijo al enviársela a dicha biblioteca.

El Dr. Jimeno leyó anoche en su conferencia del Ateneo un certificado de once médicos de Alcira, en que declaran no haber fallecido ninguno de los reconvalecidos, y tres de los que recibieron la vacuna antes del quinto día del experimento, siendo el total de los atacados después de recibir la vacuna 4) próximamente de los 7000 sometidos al tratamiento.

De los 3000 restantes que no han sido vacunados, pues lo población de Alcira tiene 14000 almas próximamente, han sido atacados 95 hasta la fecha del certificado y han fallecido 45.

Hemos dicho que los diputados Sres. Balsega y Sastron se disponen a salir para los pueblos invadidos de la enfermedad sospechosa en la provincia, a fin de inspeccionar por sí, como facultativos, los síntomas y naturaleza de ella; pero desean hacer constar, y con gusto los complacemos, que este acto suyo es perfectamente libérrimo e independiente de toda comisión del gobierno.

Dice un periódico de Málaga que, anteayer volvió a sentirse el fenómeno sísmico que tan insistientemente viene repitiéndose en aquella zona.

La sacudida, aunque leve y de corta duración, fué muy marcada.

Hé aquí la sentencia dictada por la sala segunda de lo criminal de la Audiencia de Zaragoza en la causa instruida sobre los sucesos desarrollados en Velilla de Ebro el 31 de agosto de 1884:

«Hallamos: Que debemos condenar y condenamos a los procesados Manuel Dominguez Faure, Juan Lambas Romanos, Antonio Lambas Romanos, Romualdo Dominguez Faure, Leandro Villa Faiz, Ciriaez Dominguez Marsol, Andrés Rivera Ler, Juan Faure Carreras y Pedro Faure Sorrosal, por el delito de que se les acusa, a la pena de cuatro años y nueve meses de prision correccional a cada uno, con las accesorias de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio, durante el tiempo de la condena; a que abonen por iguales partes y mancomunadamente entre sí, por vía de indemnización de perjuicios a la vida e hijos de Valero Casamian, la suma de ciento diez pesetas cincuenta céntimos, descontándose de ella la parte que al mismo Pedro Faure correspondía, y caso de insolvencia, a la prision subsidiaria correspondiente, y al pago de una duodécima parte de costas cada uno.»

En las oposiciones que acaban de tener lugar en el Colegio Notarial de Barcelona para la provisión de siete plazas vacantes del mismo, el tribunal de censura ha propuesto en primer lugar de las ternas a los siguientes:

- Para Barcelona, D. Miguel Martí
Para Barcelona, D. Rafael Vilaclara.
Para Villafranca, D. José Parés.
Para Matarró, D. Pablo José Viladams.
Para Sart, D. Ramon Forn.
Para Sarreal, D. Isidro Riera.
Para Plá de Cabra, D. Pedro Vidal.

Esta madrugada a las tres y media se presentó de improviso S. M. el rey en el campamento de Majazala, con objeto de sorprender las avanzadas que en el mismo tienen colocados los alumnos de la Academia General militar.

S. M. el rey llevaba dos compañías del regimiento de infantería de San Fernando, para efectuar esta operación, pero la gran vigilancia de los aspirantes a oficiales frustró la tentativa, demostrando la exactitud con que verifican el servicio, conteniendo con sus fuegos el supuesto movimiento del enemigo, puesto que el resto de la fuerza pudo tomar las armas y rechazar el ataque.

A las diez de la mañana continuaba S. M. en el campamento.

Esta noche, como hemos dicho, regresará a Madrid.

Por el ministerio de la Guerra ha sido significado al de Estado, para la encomienda de Carlos III, el brigadier de estado mayor don Mariano Ahumada Tortosa.

Hoy han terminado, después de un mes de brillantes ejercicios, en que se ha podido apreciar la capacidad y aptitud de los actantes, las oposiciones a las plazas de farmacéuticos segundos de sanidad militar. De los veintinueve opositores que firmaron el concurso, han sido aprobados los diez siguientes colocados por orden de conceputacion: Don Emilio Saez Domenech, D. Antonio Roa y García, D. Ramon Torres Argullol, D. Pablo Rodríguez Vazquez, D. Félix Gomez Diaz, D. Cesáreo de los Mozos y Salvador, D. Luis Ribot y Alegret, D. Enrique Izquierdo Yebra, D. José Triviño y Valdivia y D. Joaquin Ezquerria del Bayo.

El lunes próximo se inaugurará, en la calle de Peligros, 11 y 13, esquina a la del Caballero de Gracia, La Fantasia Parisiense, rico centro de ropa blanca y de punto; de corsés, abanicos y sombrillas; de guantes, corbatas y bastones, todo de la más alta novedad y economía.

Esta mañana recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Barcelona 27, (11'30 noche).

En la junta general que ha celebrado el colegio de Abogados de esta capital, ha sido elegido por unanimidad, decano del mismo, el eminente jurista Sr. D. Manuel Duran y Bas. Votaron 214 colegiados. Lucharon distintas candidaturas para los demás cargos de la junta de gobierno. - El correspondiente.

El ilustrado catedrático de la Universidad de Granada, Dr. Garcia Solá, ha sido emisionado por la Diputación de aquella ciudad para que pase a la provincia de Valencia a compulsar la eficacia del tratamiento profiláctico del Dr. Ferran.

El debate sobre el proyecto de fuerzas navales continuará después de terminado el de los presupuestos de Puerto-Rico.

La suspensión se ha verificado de acuerdo con la comisión y su presidente, que han querido disponer del tiempo necesario para estudiar las enmiendas presentadas al proyecto, las cuales, si no en su letra, por lo menos en su espíritu, se han admitidas por la comisión, siempre que tiendan a desenvolver y mejorar aquel.

Parece que tan pronto como lleguen a Va-

lencia los doctores Ferran y Jimeno, continuarán en las corporaciones científicas de aquella capital las discusiones pendientes sobre la eficacia de las inyecciones anticoléricas, que combaten, entre otros médicos distinguidos, los doctores Molinier y Crous.

Esta tarde se ha recibido en la dirección de Obras públicas el siguiente telegrama: Cuenca, 28 (11-5 m.).

El tren ascendente detenido en esta a causa de imminente ruina del puente sobre el ferrocarril.

Suspendida la circulación de trenes.

A la llegada del tren descendente se traspasarán.

La minoría liberal de la diputación provincial se reunió anoche en el Circulo liberal.

Tres cuestiones se trataron, siendo la primera si se debía pedir prórroga de sesiones para ultimar los asuntos pendientes. Después de un ligero debate se acordó consultar al Sr. Sagasta.

La segunda fué si procede insistir en el nombramiento de un comisionado médico que por cuenta de la diputación estudie el sistema profiláctico del Dr. Ferran. Sabido es que el gobernador y los conservadores pretenden que se desista de dicho nombramiento. Los diputados liberales acordaron tratar de nuevo este asunto en la sesión de hoy.

En cuanto a la tercera, que es lo que debía hacerse en la subvención para el teatro Español, se acordó votar en pro, a excepción de un diputado que se reservó su libertad para combatir.

Segun comunica el comandante del penal de Santoña al señor gobernador civil, el suceso ocurrido el sábado último en aquel establecimiento penitenciario, y del cual ya dimos cuenta a nuestros lectores, fué a consecuencia de haber sorprendido el ayudante, D. Inocencio Lopez, jugando a las chapas a varios de los penados, y haberles castigado a barrer el patio del edificio.

Paese ser que uno de los castigados, no solamente se opuso a la orden de aquel funcionario, sino que intumó a los demás a que tampoco la cumplieran.

El ayudante resultó herido en la cabeza de un garrotazo que le asestó uno de los alborotadores, y el corneta, que, sin duda, debió salir a la defensa del jefe, también fué herido de una pedrada.

El penado recibió dos tiros de revólver y se halla en grave estado, segun opinion del facultativo.

Un incidente curioso ha ocurrido en la Audiencia de Valencia.

«Un cabo de la Guardia civil se personó a prestar declaración cubierto y armado. El presidente, Sr. Moya, con la amabilidad que le caracteriza, manifestó al guardia que se descubriera y se desarmase, porque iba a declarar previo juramento, contestando el citado cabo que no podía acceder a la petición del señor presidente, porque se lo impedían las ordenanzas del instituto a que pertenece.»

A pesar de ello, consintió el Sr. Moya en que declarase, advirtiéndole al portero que no dejara entrar a otro individuo perteneciente a dicho cuerpo, sin que antes se desarmase y dejara en la antecámara el tricornio, a lo que se negó aquel.

En vista de ello, el señor presidente reunió a todos los magistrados que componen las tres secciones de lo criminal, quienes aprobaron y aplaudieron la conducta del Sr. Moya, acordando se de cuenta de lo ocurrido al capitán general de este distrito, a fin de que dicte las ordenes oportunas para que en lo sucesivo declaren sus subordinados en los juicios orales con las solemnidades y respeto que merecen los tribunales de justicia.»

El alcalde de Madrid ha dispuesto vuelvan a tramitarse los expedientes que en solicitud de ingreso de niños en el colegio de San Ildefonso, se presentan en la secretaría del Ayuntamiento.

A las diez y cuarto de la noche del 24 atravesó por Santander, en dirección de Sur a Norte, un bólido de luz brillantísima y de un tamaño menor que el de la luna llena, recorriendo la cuerda de un ángulo como de 70°. Su carrera duró próximamente dos segundos.

-No es solo el conde el que tiene sospechas. -¿Quién más? -Fernanda.

-¡Fernanda! -exclamó Diana poniéndose pálida y demostrando una viva emoción por la primera vez después del principio de aquella conversación. -¡Imposible, nada sabe ni puede saber!

Los ojos de la condesa lanzaban llamaradas de fuego.

-No digo que ella lo sepa, -repuso Pablo precipitadamente; -digo que me ha parecido que desconfiaba de alguna cosa.

-¿Qué te lo hace suponer? -Su recitamiento.

-¿Cómo? -Ha sido muy frío y hasta repulsivo.

-Debiste tranquilizarla.

-Sin duda; pero...

¡Iba a confesar que su mujer lo había arrojado de su cuarto la noche precedente.

Se detuvo por amor propio y porque temía escitar los terrores de Diana, pues sabía que el mudo la haría capaz de todo.

-Ya conoces, -dijo la condesa, -que todo quedaría comprometido si tu mujer y tú no estuvierais en buena inteligencia, y lo importante es salvarnos a toda costa.

-Espero que nada tendremos que temer.

Perfectamente; pero no perdamos el tiempo en palabras inútiles. Mi marido puede volver de un momento a otro. Convengamos en lo que hay que hacer.

En primer lugar irás a casa de Causade.

-¿Dónde vive? -Donde siempre.

-Bien. ¿Qué le digo? -Le preguntarás si ha cumplido mis órdenes.

Nada más. Esta noche me darás su respuesta.

-¿Dónde? -Aquí. Comerás con nosotros.

-Es que vengo con Fernanda con ánimos de almorzar en familia.

-¡Perfectamente! Sé muy galante con ella, como yo lo seré con el conde. ¡Una adorable reunión de familia!... ¿Me has comprendido?

-Sí.

En aquel momento sonó el timbre.

-¡El conde! -dijo Diana.

Era él en efecto.

Cuando penetró en el cuarto de su mujer, halló a Diana sentada en el sofá, sonriéndose y hablando internamente con el vizconde de Richmond, sentado a una respetuosa distancia.

XXVI.

Máscaras y caretas.

El conde no entraba solo.

hombre frío y hasta solemne, aun en el interior de la familia.

El vizconde, dueño completamente de sí y profundamente hipocrita, representó muy bien su papel con su suegro y Fernanda, la que, fiel al compromiso contraído, sin ser amable con exceso no mostró a su marido más que esa indiferencia que la mayor parte de las mujeres casadas sienten por su marido después de algunos años de matrimonio.

¡Hay tan pocos hombres que sepan no ser insupportables o fastidiosos en sus casas!

Para un extraño observador superficial, la entrevista hubiera sido de las más cordiales y probado la más íntima union entre los cuatro personajes presentes del drama que estamos refiriendo.

Pero un observador más serio hubiera notado la mirada inquieta, con la cual el conde de Fernic estudiaba las relaciones de M. Richmond y su mujer, así como las miradas y el acento de la madre y de la hija.

Y hubiera notado igualmente que la condesa no perdía de vista a su hija y que ésta al entrar había palidecido cuando las dos mujeres se abrazaron.

Estos diversos signos, debemos decirlo, no pasaron desapercibidos para Ricardo, y a pesar de sus esfuerzos, una ligera nube oscurecía su noble frente.

-Hoy comeréis tambien con nosotros, -dijo la condesa a su hija, al levantarse de la mesa, terminado el almuerzo. -Tendremos algunos amigos que se alegrarán mucho ver a Pablo.

Fernanda tuvo un imperceptible movimiento de fastidio que sorprendió a Mad. Fernic.

No podía disponer de aquel día.

No podía ver a Daniel, cuyas angustias preveía.

No podía saber si Jorge, su hijo, quedaría instalado el mismo día en Paris.

Pero no había menso de recusar la invitación. Aceptó maldiciendo la cadena que la retenía lejos de todo lo que amaba.

El conde iba a salir.

Quiso que su yerno le acompañase, deseando hablar, después de tan larga ausencia, de los resultados de la misión de que M. de Richmond había estado encargado, y saber si el gobierno estaba satisfecho de la manera como la había desempeñado.

-Hasta la noche, pues, -dijo el vizconde besando galantemente las manos de su suegra y de su mujer, que permaneció impassible.

-Yo tambien me voy, -dijo vivamente Fernanda que no quería quedarse sola con su madre. Vuelvo a casa en mi cupé, para prepararme un poco, ya que hay convidados. Hasta después, mamá, -añadió presentando su frente a su madre, sintiendo pesar sobre ella la mirada del conde.

-¡Hasta después, hija mía! -respondió Diana y las dos mujeres se abrazaron y besaron.

Solo el que lee en el corazón del hombre podía conocer el veneno que aquel beso contenía, el desprecio, el odio, el terror, los dolores, las mentiras que había en aquel apretón de manos.

Una hora después, Pablo de Richmond se separaba del conde, y se dirigía rápidamente a la morada de Antonio Causade para cumplir las órdenes de Diana.

Entre tanto, ésta reflexionaba.

Al hacérselo Pablo de Richmond de las sospechas de su mujer, no había hecho más que confirmar las dudas de la condesa y las observaciones que había hecho sobre su hija.

Mad. de Fernic era demasiado práctica para no haber notado el cambio de Fernanda para con ella, para no tratar de adivinar las causas secretas del mismo.

Como aquel cambio se había producido en la época de la partida del vizconde, Diana no podía presumir que proviniese de las sospechas relativas a la vergonzosa intriga que creía tan bien oculta.

Por otra parte, la frialdad de que le había hablado Pablo, podía tener otro cualquier motivo.

¿Qué extraño sería que Fernanda, joven y linda como era, separada largo tiempo de su marido, viviendo libre y sola, hubiera caído en las redes de alguno de los muchos admiradores que la rodeaban?

Diana no era mujer para sorprenderse de esas cosas ni hallarlas extraordinarias.

Y se decía: -¡Ojalá fuese eso!

Aquel día recordaría su completa tranquilidad. No tendría entonces que tener a una mujer a quien nada le importaría la conducta que pudiese observar su marido.

¿Habrá llegado aquel día?

¿Qué significaba la repulsion de Fernanda por su marido?

Esto temía que su mujer sospechase. Tal vez sería simple fatuidad por su parte.

-Sea lo que quiera, se dijo en conclusion, -algo sucede para que Fernanda se porte de ese modo conmigo y con su marido.

-Si tiene sospechas, desgraciada de ella!

Si tiene un amante, lo que me parece muy probable, ya está en mi poder, y la aniquilaré en caso de necesidad.

-¡Lo sabré!

XXVII.

¡Al accho!

Ya es tiempo que volvamos a Julio Chambesy y a la amable madama Chatelein, cuyo nombre de bautismo era Sofia.

Después que el cepillo de los pobres le había entregado su contenido, después que se había instalado bajo el ala protectora de su bella patrona, Julio Chambesy pasaba una vida tegida de oro y seda.

Todo marchaba perfectamente.

El corazón de la viuda estaba tan vacío como la habitación.

Chambesy había ocupado todo.

Todo marchaba perfectamente, repetimos. Sofia no veía, no juraba más que por Julio Chambesy, y éste, decididamente en la buena vida, atendía a sus negocios al mismo tiempo que a sus amores.

Sus negocios, por el pronto, consistían únicamente en vigilar todos los movimientos de Antonio Causade, y seguirle cuando por casualidad abandonaba su palomar.

Hasta entonces no se había producido resultado alguno.

Antonio Causade no salía más que dos veces al día para ir a almorzar y comer, en un restaurant inmediato, y así Julio podía verle entrar y salir, sin moverse de su ventana.

El resto del tiempo, Causade lo pasaba en su casa, y casi siempre asomado en la suya, inspeccionando la calle.

-Algo espera, -se decía el feliz inquilino de Sofia. -Teme mostrarse... Teme le vea sin duda el hombre que le persigue cuando llevaba los papeles que metió en el cepillo de los pobres.

Ahora que sabe que esos papeles han desaparecido, redobla su prudencia y espera algún nuevo mensaje de la mujer de que es agente.

Espera, hijo mío, espera.

Yo tambien espero, y como espero en condiciones muy agradables, veremos quien se cansará primero.

Sta. embargo, esperar a alguno desde una ventana no es una posición social, y Chambesy no se atrevía a fiarse aun de la bella Mad. Chatelein, y era preciso encontrar un pretexto que justificase su conducta.

Imaginó declarar que era un literato, un novelista.



Y su luz intensísima, parecía a la de un poderoso foco eléctrico, marcaba su paso por una ráfaga de resplandor rojizo, que se extinguía casi instantáneamente.

En su paso por el espacio iba dejando tras sí algunos fragmentos incandescentes que se apagaban rápidamente, terminando por dividirse el meteoro también en fragmentos.

La distancia a que pasó debió ser inmensa, pues no se oyó ruido alguno.

EDICION DE LA NOCHE

DE HOY 28 DE MAYO

Cerrada ya nuestra edición de provincias la AGENCIA FABRA nos comunica los siguientes TELEGRAMAS:

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59-43. Después, 59-71.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59-56. Después, 60-00.

El entierro de Víctor Hugo ha sido fijado definitivamente para el lunes próximo.

El periódico el Morning-Post, hablando de la próxima publicación de los documentos diplomáticos rusos, teme que esto de lugar a que se compliquen las negociaciones entre Inglaterra y Rusia, encaminadas a poner término a las cuestiones pendientes.

Al dar cuenta de la sesión celebrada anoche en el Circolo Filológico en honor de Víctor Hugo, mencionamos, entre los señores que hicieron uso de la palabra, al señor Díaz Genesta, debiendo decir Amadeo Genesta, que es el nombre del literato francés a quien se aludia.

Bajo la presidencia del Sr. Villa Verde celebró esta tarde la Diputación provincial de Madrid la última de las sesiones correspondientes al actual período semestral.

El Sr. Combarán y España, en un notable discurso, defendió el dictamen acerca de la proposición relativa a que se nombrara un delegado que estudiase, por cuenta de la corporación provincial, los resultados de la inoculación del bacillus virgulae practicada por el doctor Ferran.

También hablaron en el mismo sentido, pronunciando muy elocuentes discursos, los señores Pérez de Soto y Chavarrí.

El Sr. Rancés, con fácil palabra, manifestó que sentía discutir de la opinión del Sr. España, iniciador del pensamiento, puesto que el gobierno de S. M. había formado ya una comisión encargada de cumplir tan importante cometido.

El Sr. España pronunció después breves frases, consignando que no trataba de molestar la atención de los diputados, porque el asunto, según su opinión particular, estaba prejuzgado.

El dictamen fue desechado por 14 votos contra 3.

Se trató después de votar una subvención al teatro Español, y después de ser defendida por

los señores García Lomas y Pérez de Soto, fue retirado el dictamen para redactarse nuevamente.

Fue aprobada una subvención a D. Angel Velaz, concesionario del ferrocarril de Madrid a Navalcarnero.

Y finalmente, quedaron aprobados también 11 dictámenes de las comisiones de Gobernación, Hacienda y Beneficencia, todos de escaso interés.

Terminados los asuntos puestos a la orden del día, se presentó una proposición suscrita por el Sr. Gómez Pombo, pidiendo que la corporación acordase escitar la actividad y celo de la comisión permanente que desde mañana había de asumir las atribuciones todas de la corporación, para que lo antes posible fije la subvención para la línea telegráfica que ha de instalarse desde Madrid a Colmenar de Oreja.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La comisión nombrada por el Senado para dar dictamen sobre el proyecto de ley de lo contencioso-administrativo, le ha emitido autorización al gobierno para plantear la ley de lo contencioso. La comisión, compuesta de hombres de distintas escuelas, aunque inspirados en un amplio espíritu de transacción, habían llegado a resolver de común acuerdo algunos puntos importantes del proyecto, cuando estacionadas hechas en el Parlamento por el Sr. Fernández de la Hoz le hicieron conocer la necesidad de poner término al estado en que se encuentran, por diferentes causas, un gran cúmulo de peticiones contencioso-administrativas.

La comisión confirió entones con el gobierno y se convino en que, dada la época en que se encontraba la actual legislación, no había tiempo de que las Cámaras discudiesen un proyecto tan extenso como el presentado, y que el único medio de poner término a los perjuicios que sufren derechos e intereses respetabilísimos del Estado y de los particulares era autorizar al gobierno para plantear la ley, pues aunque surgieron algunas dudas y aun debates en la comisión sobre si ésta podía emitir un dictamen en esa forma, ó era preciso que el Gobierno presentase por sí mismo el correspondiente proyecto pidiendo autorización para plantear el primitivo, se resolvió que en efecto la comisión podía emitir dictamen autorizando al gobierno con el espresado objeto.

La historia de este proyecto es la siguiente: En 16 de enero de 1879 se constituyó la comisión de reformas administrativas, compuesta de hombres de diferentes opiniones en política y en administración, la cual presentó al gobierno un proyecto de organización de lo contencioso-administrativo, que fue aceptado en todas sus partes y sometido a la deliberación de las Cortes en 26 de enero de 1881 por el Sr. Cánovas del Castillo, entonces presidente del Consejo.

El cambio de gobierno entonces y la disolución de las Cortes que le siguió, impidieron que el proyecto se discutiese, y el Sr. Cánovas, al volver al gobierno, ha presentado aquel nuevamente al Parlamento con ligerísimas modificaciones, acompañándolo del proyecto de la comisión conforme a la citada ley de enero del 79, modificaciones en que no ha insistido el presidente del Consejo, porque no entrañan principios esenciales.

Motivos, pues, de conveniencia pública son los que la comisión, de acuerdo con el gobierno, ha tenido para proponer al Senado que, por autorización, se eleve a ley un proyecto que ofrece grandes garantías, no solo por estar elaborado por una comisión legislativa, sino porque le autorizan hombres de todos los partidos y en el que únicamente se hace una modificación necesaria por estar pendiente de discusión el proyecto sobre reorganización del Consejo de Estado.

El proyecto dice así: Artículo único. Se autoriza al gobierno de S. M. para que promulgue y ejecute como ley del reino el proyecto redactado por la comisión creada por la ley de 16 de enero de 1879 y elevada a la Presidencia del Consejo de Ministros en 23 de diciembre de 1880, sobre organización, atribuciones y procedimiento de los tribunales contencioso-administrativos.

Igualmente se autoriza al gobierno para que modifique en lo necesario las condiciones que el proyecto exige para ser nombrado consejero titular de lo contencioso y para aumentar el personal auxiliar y los subalternos del Consejo de Estado, con el fin de normalizar la tramitación y terminación de los pleitos contencioso-administrativos.

Palacio del Senado 27 de mayo de 1885. Esta tarde hemos recibido el siguiente TELEGRAMA de nuestro servicio particular: Valencia, 28 (3/30 t.)

El distinguido médico militar D. Antonio Frean Lizano, que ha hecho las campañas de África, Santo Domingo y Cuba, y seguido con interés el curso de las epidemias y la forma de combatirlas, dará en breve una conferencia en el Ateneo de esta ciudad, en la que combatiará la teoría del doctor Koch y la vacunación anticlorídica del doctor Ferran, que considera un absurdo científico. — El correspondiente.

Del sábado al lunes quedará redactado el dictamen sobre el proyecto del Código civil. No habrá más de dos votos particulares que suscribirán los Sres. Alonso Martínez y Canalejas.

La sesión de hoy en el SENADO se abrió a las dos y veinticinco, bajo la presidencia del señor conde de Puiñonrostro.

El Sr. ZAVALA presentó una exposición del Ayuntamiento de Portugalete relativa a su derecho a la tercera parte del monte de Triano.

Orden del día. El Sr. RODRIGUEZ (D. Braulio) consumió el segundo turno en contra del proyecto de ley reglamentando la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, extendiéndose en largas consideraciones sobre la crisis por que está pasando la agricultura en España, y censurando que se aumenten las cargas a los productores agrícolas.

Después de afirmar que el convenio comercial con los Estados Unidos que está hoy en vigor perjudica más los intereses agrícolas que el tratado definitivo pendiente de ratificación, pidió al Senado la reducción de la contribución territorial a la tercera parte.

El Sr. GARCÍA BARZANALLANA defendió el dictamen, demostrando que no se imponen a la agricultura nuevos gravámenes, y que, por el contrario, se aligera la contribución territorial.

El Sr. LOPEZ (D. Cayo) consumió el tercer turno en contra del proyecto, declarando que las comprobaciones de riqueza sobre el terreno ha dado lugar a intenciones de las comisiones nombradas al efecto y los interesados en las ocultaciones.

La rebaja de la contribución territorial, dijo el orador, aumenta la de cultivo y fomento del desarrollo de la agricultura. En Francia se exigió primero el 16 por 100, y en 1851 se la bajó al tipo al 4 por 100. En España ha sucedido lo contrario, se empezó por el 12 por 100 y ha ido creciendo hasta el 23.

Censuró con energía la incautación de fincas por falta de pago de las cuotas, y la consideró como un atentado contra el derecho de propiedad.

El Estado, dijo, es el arma de dos filos que se esgrime contra el que ejercita un derecho.

Censuró la instrucción de 24 de mayo del 84 que establece el procedimiento de apremio contra el contribuyente moroso en el pago de contribuciones, cobrar las cuotas repartidas

das 15 años antes, siendo así que las deudas personales se extinguen a los diez.

Denunció abusos que se cometen en los embargos.

Dijo que si se sigue el camino emprendido es inevitable la ruina y la bancarrota.

Comprobó rudemente el procedimiento que se emplea para la formación de cartillas evaluatorias.

Protestó con energía contra el principio de que las partidas fallidas se repartían entre los demás contribuyentes.

El señor ministro de HACIENDA contestó que el Estado no puede llegar a ser considerado como un litigante para los efectos de cobrar las cuotas; que no se le puede despojar de las condiciones de mando; que el procedimiento de apremio de la Administración contra el contribuyente moroso está escrito en nuestras leyes; que destruido el sistema de amillaramiento y de cartillas evaluatorias no se había cuidado el Sr. Lopez de esponer otro medio de basar la contribución, y que el gobierno, ante las reformas de diciembre de 1881, ha tratado de unificar los tipos, y a eso tiende el proyecto, así como a la reforma de los amillaramientos y cartillas evaluatorias.

El orador quedó en el uso de la palabra para mañana.

Se leyó el dictamen de la comisión sobre lo contencioso-administrativo, que damos a conocer en otro lugar.

Orden del día para mañana: El debate pendiente, reunión de secciones y discusión de presupuestos.

Se levantó la sesión a las seis y cuarto.

La sesión de esta tarde en el CONGRESO se abrió a las tres y veinte minutos, bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

En el salón hay cuatro diputados, y las tribunas están totalmente vacías.

Sin preguntas ni ruegos se entró en el orden del día, aprobándose definitivamente tres proyectos de ley, que pasan al Senado.

Sin discusión se aprobó el dictamen referente al acta de Guernica, proclamándose diputado al Sr. D. Luis Landecho.

Quedaron también aprobados, sin discusión, los siguientes dictámenes: Incluyendo en el plan general de carreteras, de Esparraguera a la Pida; Declarando de villanía y los ramales de Sangüesa a Soria y Zaragoza;

Autorizando la concesión del ferrocarril de Cervera a Pons; Incluyendo en el plan de carreteras una de Ayora a empalmar con la de Jaen a Cuenca, y las de Alicante a Torreveja y la de San Vicente a empalmar con la de Madrid a Alicante.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, contestando a la pregunta del Sr. Villanueva, respecto al nombramiento del juez de Cogolludo, dijo que el juez propietario había venido a Madrid a que le hicieran una operación quirúrgica, y que regresará en tiempo oportuno a encargarse del despacho de los negocios.

La Cámara acordó a propuesta del señor presidente, que los presupuestos de Puerto-Rico se discutan en la misma forma que se discuten los de la Península.

Juró el cargo de diputado el Sr. D. Luis Landecho.

Se puso a discusión el dictamen de los presupuestos de Puerto-Rico, cuyos dos primeros turnos en contra consumieron los señores conde Caspe y Alcalá del Olmo, contestándole en nombre de la comisión los señores marques de Toca y Lastres.

En estos discursos se hizo un razonado estudio de todo el presupuesto y se examinó la situación social y económica de la pequeña antilla.

La Cámara está desanimadísima; en el banco azul solo el ministro de Ultramar, y las tribunas siguen casi vacías.

Terminado el discurso del Sr. Lastres, se suspendió el debate y se levantó la sesión a las seis y media.

A primeros del mes próximo se reunirán en casa del Sr. Castelar los diputados y senadores posibilistas para ocuparse de cuestiones relacionadas con el partido.

Hasta el domingo no se celebrará probablemente la primera conferencia entre los señores Alonso Martínez y Montero Ríos, para convenir en la forma que pueda llevar a un acuerdo, en cuestión de principios a fusionistas e izquierdistas.

A las siete y media de esta tarde ha salido de Aranjuez para Madrid la familia real.

Hasta ahora se han recibido en la secretaría del Congreso los datos de seis secciones de las 17 que forman el distrito de Seo de Urgel, referentes a la última elección de un diputado a cortes por aquel distrito.

Los diputados que representan los distritos en donde la plaga de la langosta está causando estragos, han conferenciado esta tarde con el presidente del consejo, a fin de interesarle en la consecución de los medios que han de emplearse para extinguir el devorador insecto.

El senador D. José Polo de Bernabé, ha presentado en la alta Cámara una proposición de reforma del reglamento, pidiendo la supresión del art. 119 del mismo, según el que no se podrá dar cuenta en el Senado de las proposiciones que tengan por objeto la reforma de la Constitución ó alguno de sus artículos, a no haber autorizado su lectura la mayoría de las secciones.

Hoy ha fundado en Cartagena la escuadra de instrucción.

Ha salido de Cádiz para Madrid el capitán general de aquel departamento marítimo, a fin de conferenciar con el presidente del consejo y el ministro de Marina sobre la situación creada en el arsenal de la Carraca con motivo del proyecto de reorganización de la Marina que ha empezado a discutirse en el Congreso.

El pedido de billetes para el concierto del 5 de junio en el Retiro a beneficio de las familias de los naufragos de Marín (Pontevedra), es inmenso. Solo la señora de Montero Ríos lleva distribuidos cerca de mil de estos ha pedido ciento, enviando diez duros sobre su importe, a beneficio de los pobres, la señora duquesa de Medinaceli. Las señoras de Eudaya, Mosquera, Ordóñez, condesa de Tejada y duquesa de Medina de las Torres, llevan colocados gran número de billetes.

Ascendió a 21 el número de niños que han quedado huérfanos a causa de aquella catástrofe.

El anuncio debut del artista Sr. Avila y su esposa. 1.º evó anoche una gran concurrencia al favorecido Circo Hipódromo de Verano.

El Sr. Avila ejecutó al final las 32 planchas en un minuto preciso.

El artista fue objeto de verdadera ovación por sus difíciles trabajos en las arzoilas.

Esta noche habrá seguramente un lleno completo, pues a más de ser día de moda, y que tomará parte tan aplaudido artista, tendrá lugar también la «Gran batida americana», por toda la compañía, en la que son muchos los artistas que tienen fama de saltadores.

Las noticias que recibimos de Linares hacen grandes elogios del eminente artista y maestro de canto Sr. Ponsini y sus discípulos, que tanto se han distinguido en sus débuts, señores Amalia Encabo, Encarnación Martín y Sres. Bach, Lorenti y Zurroñiga, en unión de los artistas Sres. Hornáiz, Comil, Beltrán y se-

ñorita Serra, entusiasmando al público sobremanera la señorita Encabo en *Rigoletto*, Faust, Lucia y *Traviata*, y la señorita Encarnación Martín en *Hernani*, que con su compañero y maestro Sr. Ponsini obtuvieron una inmensa ovación por el público de Linares y Beza, obsequiando a la nueva artista con magníficos bouquets, ricamente adornados.

Mañana viernes tendrá lugar en el circo de Frico la octava soirée de moda; es decir, la función más importante de la semana en el circo de la plaza del Rey, porque es precisamente a la que acude por lo general toda la aristocracia madrileña. Mister Parish, por otra parte, lo mejor de su repertorio, que, dice sea en honor de la verdad, es muy grande, muy variado y muy bueno, correspondiendo así al favor que el público dispensa a este espectáculo.

En la calle de Alcalá, 81, se ha hecho un precioso jardín con un bonito pabellón para bailes. La inauguración se efectuará el sábado próximo, y los aficionados a este espectáculo están de enhorabuena, pues reúne las condiciones de comodidad y frescura que puedan desear. Se titula «El Eliseo Madrileño».

Ante numerosísimo y distinguido público que llenaba casi todas las localidades, se verificó anoche en el teatro de la Alhambra la última representación de la comedia *Todo el mundo*, original de nuestro querido compañero en la prensa A. Sanchez Perez; los espectadores celebraron, como siempre, la primera y esmerada ejecución de la eminente María Tubau y de Mantel Catalina, irremplazable en determinados papeles, y aplaudió en varias ocasiones al inteligente Guerra, así como a las señoras Gujarrar y Perez, y a los Sres. Allarriba, Balaguer, Barceló y Castro.

Esta tarde se ha verificado a las cuatro y media, bajo la presidencia del señor conde de Peña Ramiro, la anunciada corrida de Muruve, en que había de estoquear los señores Salvador Sanchez Frascuelo.

La cuadrilla la componían dicho español Francisco Sanchez, Regaterin, Ostion, Joseito Galindo, Eusebio Martínez y Tornero.

Picadores: Chuchi, Curilo, Sastre, Artillero y Matacan.

La tarde hermosa; muy regular la entrada. Los lances de que la corrida ha dado lugar han sido los siguientes.

El primer toro cumplió en varas muy aplaudidos Ostion y Regaterin en banderillas. Salvador pasó al toro 16 veces, le dio un pinchazo superior, una estocada ida y otra llana, todo a volapié. (Palmas).

El segundo hizo en varas muy buena faena, mató cinco caballos. Frascuelo se vio muy apurado al saltar una vez por frenie al 6. Nada de particular ofreció la suerte de banderillas. Salvador le quitó de enmedio el segundo de una estocada delantera, otra media superior y un lucido descabello, previos 11 pases de muleta.

El tercero muy fino en la primera suerte, dió muchas caídas. Frascuelo hizo todos los quites. Mucho orden en el redondel. Acabó pronto con el toro de cinco pases y una buena. (Palmas).

Paco Frascuelo lanzó de capa al cuarto toro, bastante parado. Pasó en varas, Frascuelo hizo un quite magnífico a Matacan. Ostion muy bien en banderillas. Frascuelo después de nueve pases de muleta, muy parados y con arte, le dió una estocada a volapié, de la que se echó el toro. (Palmas).

El quinto, de hermosa lámina, fué regular y más blando que los anteriores. En banderillas estuvo muy quedado. Joseito cayó de lante de la fiara con gran espocicion, al quite todos. Este diestro puso frente a uno un gran par.

Frascuelo estuvo muy guapo pasando, señalando los pinchazos muy bien, y superior en la estocada última; el toro estaba algo difícil.

La corrida regular.

El ganado fino, bien criado, y ha dejado bien puesta la divisa de la ganadería.

De los picadores han sobresalido el Sastre y Chuchi.

De la gente de a pie, bregando, Regaterin, Ostion y Paco Sanchez.

Con los palos, Regaterin, Ostion, Tornero y Joseito.

Frascuelo, en el primer pase, con gran serenidad; hiriendo dos veces derecho; el segundo, que tenía peores condiciones, también fué muy bien pasado; la media estocada muy buena.

El tercero murió muy bien; en el cuarto, hecho un maestro al pasar y con conciencia de saber; en la estocada bien. En el quinto, bueno de verdad.

En la faena de quites incansable y trabajador como ninguno.

Han tomado los cinco primeros toros, 3 puyazos.

Caidas sufridas por los picadores, 17. Caballos fuera de combate, 16. Pases de banderillas, 18. Medios, 3. Pases de muleta, 69. Estocadas, 7. Puchazos, 6. Descabellos, 1. Lances de capa, 5.

El picador Manuel Pérez (el Sastro) se ha retirado a la enfermería con una herida en la profunda en el carpo izquierdo con dirección a los espacios interóseos cúbico radial. Suscribe el parte el Dr. Aguinaga.

A las siete y media de esta tarde no se han recibido despachos de París ni la cotización de la Bolsa.

Día de mucha calma. En el Congreso se discutió el presupuesto de Puerto-Rico, y algun comentario sobre la cuestion sanitaria de Valencia.

Las instrucciones que publica hoy la Gaceta para los trabajos de la comisión facultativa han parecido discretas y oportunas en todos sus extremos, a la opinión imparcial y desapasionada.

Esta tarde se ha citado para reunión a la comisión de actas del Congreso.

Las minorías republicanas del Congreso han gestionado cerca de los fusionistas un acuerdo para plantear el debate político sobre el carácter de la coalición electoral pasada. Los fusionistas, adversarios de este debate, no han aceptado su planteamiento, y en vista de esta actitud, los diputados de la democracia histórica invitarán a la izquierda a que intervenga en él, y si la izquierda se abstiene de intervenir, plantearán solas las oposiciones republicanas el anuncio de debate político antes de que termine la legislatura.

El Dr. Ferran ha estado esta tarde en la Presidencia a despedirse del Sr. Cánovas, y manifestarle que queda altamente satisfecho y reconocido al gobierno, y especialmente al Sr. Romero Robledo, por las disposiciones que hoy ha publicado la Gaceta.

El Sr. Durán y Bás ha recibido, entre otros muchos, un telegrama, sumamente expresivo de la junta de gobierno del Colegio de Abogados de Barcelona, felicitándole por su elección como decano.

Esta madrugada falleció en la capital del principado catalán, el ex-diputado conservador Sr. D. Mariano Maspons y Lab. persona que gozaba de generales simpatías por las relevantes dotes que le adornaban. Hace poco estuvo en Madrid, presidente de la comisión que vino con el fin de entregar a S. M. el rey una Memoria abogando por el regionalismo.

Han sido nombrados comandantes de los torpederos en construcción Acabedo, Linares, Julian Ordoñez y Barceló los torpede-



es de navio D. Saturnino Gondra, D. Ricardo de la Puente, D. Eloy Melendreras y don Manuel Gumera, respectivamente.

Segun nuestros autorizados informes, ha sido por demás correcta y ajustada a la ley la conducta observada por el digno gobernador civil de la provincia de Lérida, D. Federico Serantes, con motivo de la elección de un diputado por el distrito de Seo de Urgel, pues teniendo dicha autoridad noticias confidenciales de que se trataba de alterar el orden público en aquella localidad, ordenó a su delegado impidiera a todo trance que se convocara ningun tumulto con ese pretexto, amparando en el derecho electoral a todos los ciudadanos. Así se hizo y a esta actitud, que honra al Sr. Serantes y a las acertadas medidas de prudencia que desplegaron las autoridades, se debe el que a las veinticuatro horas se conjurase el serio alboroto, volviendo la población a recobrar su aspecto ordinario, sin otras consecuencias que algunas contusiones de escasa importancia.

Conviene hacer constar, para que las cosas no sufran torcida interpretación, que el tumulto fué promovido en las calles y despues de conocerse el resultado del escrutinio, favorable al diputado ministerial Sr. Tort y Martorell.

La rica corona que llama la atención de los transeuntes en el escaparate de flores del

boulevard des Capucines de Paris, destinada al gran poeta Victor Hugo, está adornada con unas sencillas hojas de laurel natural y corta gansa negra, y en su remate un espacio de lazo de moaré con los colores de la bandera francesa. Está dedicada por los artistas del teatro de Varietés, y en sus cintas se leen los nombres de Anna Judic, Rosina Maurel, Baron y Lassautches, artistas que muy en breve tendremos el gusto de aplaudir por corto número de representaciones en el coliseo de la Zarzuela.

El lunes 25 del actual se celebró en el juzgado de la Inclusa la vista del incidente promovido por la eminente artista señora Semblich en solicitud de que se le devolvieran los seis mil duros que la fueron embargados a instancia de la empresa del teatro Real, por haber faltado al cumplimiento de su contrato. El juzgado ha negado la devolución que solicitaba la señora Semblich, y ha dejado firme y subsistente el embargo practicado.

DIARIO DE MADRID.

ALMANAQUE SANTO DEL DIA 29.—San Maximino, obispo.—Es día de ayuno. Sol: sale a las 4:33 y se pone a las 7:31.

CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Ginés, y sigue la novena a Nuestra Señora del Amor Hermoso, predicando los Sres. Amor y Mazquiarán. En el barrio de Salamanca, en la misa, el señor Cardona. En San Martín, por la tarde, el Sr. Grande. En las Recoletas, el P. Poupillio. En el Carmen sigue la novena a la Santísima Trinidad, siendo oradores los Sres. Carus y Ballesteros. En el Espíritu Santo prosigue el setenario, predicando por la tarde D. Joaquín Rizo. En las Nibas de Leganés continúa la novena a Santa Rita, siendo oradores los Sres. Uribe y Jeldá. En Santa Isabel, por la tarde, el Sr. Pastor. En el Hospicio siguen las Flores de Mayo, y dirá el sermón el Sr. Alejo. En los Donados, el rector. En las Plamencos, el Sr. Anglada. En la Visitación, el Sr. Peláez. En las Carboneras, D. Paulino Corrales. En San Lorenzo, D. Manuel Uribe. En San Andrés, D. Ramon Genover. En Jesús predicará el rector. En la V. O. T. de San Francisco, D. Luis Millán. En el Cristo de San Ginés, al anochecer, don José Vigier. La misa y oficio son de la Infraoctava. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, ó de Covadonga en San Luis.

Continúa la solemnisima novena de Santa Rita en la iglesia de las Nibas de Leganés. Las señoras asociadas desplagan gran lujo en el magnifico templo, y la señora camarera hace lo mismo con respecto al altar de la santa, que puede tomarse como modelo en suntuosidad y magnificencia. Los sermones predicados indican el buen gusto de los oradores, y la capilla de Santa Cecilia, a cargo de D. Mariano Díez, raya a gran altura. Estas funciones concluirán el día 31 del presente mes, y en el último día regalarán un suntuoso traje a la santa la señora doña Aurora de las Peñas de Oraa é hijas.

La Corte de María celebra en la parroquia de San Ginés sus solemnes funciones anuales, llamando la atención los sermones que predicaron los oradores Sres. D. Carlos Díaz Guislarro, y el reverendo P. Mazquiarán, de la Compañía de Jesús, por su fervor, elocuencia y filosofía. Se ha estrenado un artístico tabernáculo hecho en la fabrica del inteligente D. Lucas Saenz.

El domingo próximo, 31 de corriente, continuará sus conferencias familiares para hombres el R. P. Parrondo, en la iglesia de Nuestra Señora de las Maravillas, á las tres en punto de la tarde.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 29.

TEATRO DE APOLO.—9.—Don Benito Pantelja. 10 5/4.—Por un inglés.—Salud.

COMEDIA.—(Compañía dramática italiana).—9.—F. 55 de abono.—T. 1.º Impar.—Denise.—Intermedios por el sexteto. ZARZUELA.—(Compañía lírico-dramática).—9.—Adriana Angot. ALHAMBRA.—9.—77.—T. 2.º par.—Série 5.ª.—(Beneficio para la terminación del mausoleo de Julian Romea y Matilde Díez).—Carifios que matan.—Receta contra las suegras.—Intermedios por el sexteto. FELIPE.—9.—La Calandria.—La primera y la última.—Música clásica. Sin comercio ni leberlo. CIRCO DE PRICE.—9.—Gran función de moda en la que toman parte la familia Brastore, y todos los principales artistas de la compañía. CIRCO HIPOLITANO DE VERANO (Paseo del Prado).—9.—Variados ejercicios por los principales artistas de la compañía.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 29.

Table with columns for 'ÓTIMOS PRECIOS', 'DEL 27', and 'DEL 29'. Rows include '4 por 100 interior', '4 por 100 exterior', 'Deuda amortizable', 'Billetes H. de la Isla de Cuba', 'Deuda id. a 5 y a 2 de amort.', 'Cédulas H. a 6 por 100', 'Idem id. a 5 por 100', 'Banco de España (publicado)', 'Idem id. (no publicado)', 'Londres, á 90 días fecha', 'Cambios: París, á ocho días vista', 'No oficial. A las cuatro.—Renta perpetua del 4 por 100 al contado, 60.50.—Fia de mes 60.50.—Fin próximo, 60.95.—R.

SOCIO CAJERO

Se necesita que disponga de 5000 duros, para aumentar un negocio de mucha garantía, buen interés y el más seguro. Greda, 6, 2.º

LADRILLO TOSCO

Se vende en obra, de las magnificas tierras posesion de la Fuente del Berro, Esperanza, carretera de Andalucía y carretera de Estremera lura.

SE VENDE

una casa, barrio Prosperidad, Suhieta, S. Bazón, paseo del obelisco, núm. 5, almacén de maderas.

DINERO

A los empleados de ferro-carriles, del Banco, Monte, á facultativos, retirados, pasivos, rentas, fincas, sobre muebles, coches y caballos sin sacarlos. Se facilita Principio, 15, pl. d.º de 14 á 1 y de 5 á 7.

NEGOCIO

Para un conocido admiten pequeños y grandes capitales, dando garantías y el 24 por 100 anual. Principio, 15, pral. deca. de 14 á 1.

SUSTITUTOS

Se necesita un licenciado ó paisano libre de quintas, ó recluta disponible. Cava Baja, 29, pral.

GREMIO DE SOMBREREROS

Tarifa 4.ª clase 6.ª. Dicho gremio se reúne el día 1.º de junio, á las diez de la noche, para celebrar juicio de agravios en casa del síndico, Caballero de Gracia, 17.—El síndico, S. Trucharte.

ALMONEDA.

En los días 29, 30 y 31 del actual se verificará la venta definitiva de muebles y efectos que restan procedentes de testamentaria en la calle Hortaleza, 48, principal y entresuelo. Hay lámparas, armarios, lavabos, espejos, camas, sillería, un piano vertical y otros muebles útiles y á precios módicos. Horas de 9 á 12 y de 2 á 6.

AGUAS DE CARABAÑA.

Purgantes, depurativas.

AGUAS DE CARABAÑA.

Para el estómago, hígado, vientre.

AGUAS DE CARABAÑA.

Para las herpes, escrófulas.

AGUAS DE CARABAÑA.

Tónicas, aperitivas.

AGUAS DE CARABAÑA.

Consultar con los más conocidos médicos sobre sus efectos y resultados.

COCHES

Se venden landós, berlinas, clarens, factones, jardineras, vagonetas, charretes, soladores, milores, luques, victorias, un Poue. Mendicábal 37.

DINERO SOBRE MUEBLES SIN SACAR, SOBRES Y PAGOS. LEONES

5, P. 4.º de 14 á 12 m. y 8 á 10 n.

MECANICO.

Primera y única casa especial para componer máquinas de coser. Se va á domicilio. Se componen en el mismo día.

12, CARMEN, 12.

MALES VENEREOS

Tura radical. Corredora Alta, 6, pl.

MALES VENEREOS

Madriz, orina. Consulta de 12 á 4 de la tarde. Carretas, 49, pral.

ALMONEDA POR DOS DIAS DE LOS MUEBLES Y ENSERES DEL CIRCO DE BILTADES. JACOMETREZO, 60.

ULTIMA NOVEDAD

en sillitas y mecedoras Viena. 23, Postigo de San Martín, 25.

JESPEDES. MESONERO ROMANOS (antes Olive), 48, cito. 2.º 1.

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA BOCA. Elixir Aleman del Dr. GUTLER. Importado y preparado por el DR. ANDREU, DE BARCELONA. BOCA GRAN REMEDIO BOCA para la BOCA. Virtudes: 1. Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries. 2. Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro. 3. Emblanquece los dientes y dá brillo al esmalte. 4. Aromatiza y pone fresca la boca quitando la fétida del aliento. 5. Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y los dientes y muelas dando vigor á las encías. 6. Fortalece el específico más elegante, confortable y económico. Cada frasco tiene 100 gramos de Elixir, lleva un cepillo para los dientes y vale solo 10 reales. La Mentholina en polvo aumenta el embellecimiento y blanquea de los dientes. Se venden en todas las buenas Farmacias de España y Asturias.

CONTRA LAS LOMBRICES PASTILLAS DEL BUEN SUCCESO. Más de un siglo de éxito en su mejor especie. Las hay de cuatro clases, según la edad del paciente. Plaza del Angel, 10, farmacia de Vileja. Arange, antigua botica del Buen Suceso.

AGUA DE BOTOT verdadera. Unico dentifrico aprobado por la Academia de Medicina de Paris. POLVOS DE BOTOT Dentifrico con quina. Depósito gral: 229 rus St-Honoré. Se exigira la firma: M. Botot. Depósito: 18, Boul. des Italiens (Paris) la firma: M. Botot.

LOS NOTABILISIMOS pianos y armóniums presentados en la Exposición literario-artística, por los que han concedido la medalla de oro al señor Navas, se venden con tal certificado en su depósito, Fuencarral, 33, principal.

VENTA.

Una casa con dos jardines, habitaciones para numerosa familia, sala de baño, grandes comodidades, poca escalera; contiguo hay una huerta cercada con un alto muro, 20000 pies cuadrados de terreno, 100 árboles frutales, Escorial de Arriba. En la administración de la Epoca informarán.

ALMONEDA: UNA FAMILIA VENTA de sus muebles. No admite preteritos. Barco, 9 triplicado.

PERDIDA.—EN UNO DE LOS SILOS del presbiterio de S. Luis, se quedó olvidado el domingo un abanico, colocado en su caja. Se darán señas y gratificación, Fuencarral, 2, pral. izquierda.

SE VENDE LA QUINTA DE CERVAÑTES, situada en Alcalá de Henares, en el paseo que conduce de la estación á la ciudad. Tiene 92000 pies cuadrados entre edificios, jardín y huerta, con agua abundante. Darán razón en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 48 duplicado, 2.º derecha.

POR FALLECIMIENTO. Se liquidan baratísimas todas las existencias de sombreros, plumas, flores, los más modernos y elegantes. Caballero de Gracia, 45, entresuelo.

LA SEÑORA D.ª JOSEFA BADINO DE ROSALES falleció el 29 de mayo de 1884. R. I. P.

Todas las misas que se celebran mañana viernes 29, en la iglesia parroquial de San Jerónimo el Real, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Sus hijos y demás familia, suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

LA NIÑA MARIA AMALIA Mendez de Vigo y Viteiz á los 23 meses de edad, ha subido al cielo el día 28 del corriente á la una y media de la tarde.

Sus desconsolados padres D. Emilio y D.ª Concepción, su abuela D.ª Emilia Ortega, su tío D. Benigno de Vigo, sus tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle del Barco número 8, al cementerio de San Lorenzo, mañana 29, á las cinco y media de la tarde, en lo que recibirán especial favor.

Se suplican el coche.

MÁQUINAS PARA HELAR para señoras, caballeros y niños. Flores, plumas, adornos, armaduras, etc. Se reforman los usados. Plaza de las Cortes, 7.

DERRIBO Calle de Alcalá, 48 y 20. Se venden los materiales y un brocal de pozo. Casete y ripio de balde.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Preñados, 35, port.º

SILLERIAS, MUEBLES Y SALON Dorado. San Bernardo, 7, pral.º

SE HACE ALMONEDA DE VARIOS muebles: calle de S. Miguel 18, pl.

PARTICULAR, GABINETE PARA una ó dos personas. Luna, 4, 2.º

MA DE CRIA PARA CASA DE los padres: buenos informes. Genera: Castanos, 9.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofositos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Bacalao, más las de los Hipofositos. Nutre y fortalece mucho. Además cura la Tisis, Cura la Escrófula, Cura la Demencia, Cura la Debilidad General, Cura el Reumatismo, Cura el Raquitismo, Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT ET BOWNE Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Señores VICENTE FERRER y C.º—BARCELONA.

GRAN SURTIDO DE ESPEJOS marcos y molduras de última novedad. Depósito de lunas de St. Gobain, viselados y grabados; oro en panes y diamantes para cortar. PRECIOS SIN COMPETENCIA. Montero, 20, esquina á la de la Aduana, Lorenzo Goya, Madrid.

MARCOS PARA DOÑA JUANA LA LOCA á PESETAS 2'50.

LA GRAN BRETAÑA CAMAS INGLESAS Se han recibido las doradas de GRAN LUJO que esperaban algunos de nuestros clientes, y darán también á plazos convencionales sin fiador, á personas de posición ó ocupación conocida. PLAZA DE SANTA ANA, NUM. 1 Esquina á la calle de la Gorguera. FUENCARRAL, 102 y ATOCHA, 127

MÁQUINA PARA COSER VENTA Á PLAZOS, SIN FIADOR á pesetas 2'50 semanales. LA LEGITIMA 32, Espoz y Mina, 34.

GOTAS REGENERADORAS del doctor SAMUEL THOMPSON Tratamiento soberano contra todas las afecciones procedentes de la debilidad de los órganos y del sistema nervioso de las afecciones de la cabeza: Debilidad de los Riñones, Esterilidad, Palpitaciones, Debilidad general, Convulsiones larvales.—Este medicamento es tan recomendado, como el más grande regenerador del organismo.—EL FRASCO, 3 PESETAS.

Los Frascos que no tienen la marca de fábrica depositada y la Estima de D.ª REQUENA.

PARIS, Farmacia GAZZINI, rue Rochefoucault, 32.

Depósito general para España: Melchor Garcia, Tetuan, 15, Pral. Madrid. Almacén de Drogas de R. J. Chávarri, 37, calle del Atocha, Madrid.

4000 SILLAS DE HIERRO CON MUEBLES, PARA JARDINES, A 8 ptas. una. Plaza del Progreso, 5, y calle del Principe, 16 Almacenes de camas de hierro.

A DESCONOCIDOS precios desde el lunes 25 del corriente se venderán varios artículos de Nec-Sutures y otras procedencias, que á la sociedad de este nombre la impiden colocar en su exposición los productos fabricados en España.—PRECIADOS, 58, pral.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. ANUNCIO. Rescando esta Compañía proceder á la formación de un contrato para el suministro de varias clases de madera de pino propias para construcciones que la misma pueda necesitar en el transcurso de tres años, se avisa al público á fin de que las personas que gusten presentar proposición lo efectúen hasta el 5 del mes de junio próximo, advirtiéndole deberán sujetarse al pliego de condiciones que está de manifiesto en la dirección de la compañía, situada en el edificio principal de la estación de Madrid (Atocha), en las estaciones de Cartagena y Mengibar, y en Sevilla en la agencia administrativa de la misma compañía. Madrid 16 de mayo de 1885.—El director, C. S. Montesino.

REAL FABRICA DE TAPICES SANTA INGRACIA, 1. En este establecimiento se siguen haciendo los mismos servicios de fabricación de tapices y alfombras, y de conservación y limpieza de las mismas y de cortinajes que en años anteriores.—G. Mengibar.

CLARIFICACION DE VINOS La Clarifica realiza esta operacion más perfecta, rápida y económicamente que otro cualquier específico de los hasta ahora conocidos.

CARRETAS, 14, LABORATORIO

SOMBREROS para señoras, caballeros y niños. Flores, plumas, adornos, armaduras, etc. Se reforman los usados. Plaza de las Cortes, 7.

LA MODA ELEGANTE PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SENORITAS.—AÑO 43.º

Al llegar un cambio de estación, es cuando se hace más indispensable para las señoras todas, y muy especialmente las madres de familia, la necesidad de inspirarse en los consejos de una publicación tan antigua y acreditada como LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, cuya principal misión es la de poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con gusto y economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan. LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños; grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año hasta pesetas 4'25 el trimestre.—Se remite gratis un número de muestra y el prospecto á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la administración de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

CARRETAS, 12. PRAL. MADRID.

LA EQUITATIVA SOCIEDAD AMERICANA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1859

DOMICILIO SOCIAL: NEW-YORK, BROADWAY, 120.

SUCURSAL EN ESPAÑA

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 10 DE OCTUBRE DE 1882 CALLE DE SEVILLA, 16, PRAL. MADRID.

BALANCE DE 1884

Table with columns for 'MILLONES DE Duros', 'Capital activo', 'Ingresos', 'Sobranante', 'Nuevos riesgos en 1883', 'Pagado á los tenedores de póliza desde su fundación: DUROS 81.072.486'58'

Una póliza de seguro de LA EQUITATIVA es el mejor empleo de dinero que en beneficio de nuestras familias podemos hacer. El ahorro por el método ordinario es deficiente, porque puede perderse el factor vida. Por eso el seguro de vida es más eficaz. Desde el momento que se paga el primer premio en una póliza de seguro de LA EQUITATIVA, podemos congratularnos de haber hecho el abono de la suma por la cual hemos asegurado nuestra vida.

LA EQUITATIVA no tiene ninguna reclamación en litigio. En 1882 pagó duros 85.500 á familias españolas y portuguesas. En 1883, duros 243.465.

LA EQUITATIVA es la única Sociedad de Seguros que expide POLIZAS INDISPUTABLES. Estas pólizas se pagan inmediatamente despues de recibidas en su oficina principal pruebas de su vencimiento, sin la demora que acostumbra otras compañías.

reparte la totalidad de sus beneficios entre los tenedores de sus pólizas, PÓLIZAS EN VIGOR DE LA EQUITATIVA EN 1.º DE ENERO DE 1884 DUROS 309.409.171 DUROS. Delegados y Agentes en todas las provincias.

TESORO DEL ESTÓMAGO ANTIGASTRÁLGICO - ATEMPERANTE DE CASTAÑO Y ALBA MÉDICO-FARMACÉUTICO PODEROSO REMEDIO, EFICAZ E INFALIBLE

No hay enfermedad de estómago, por antigua y rebelde que sea, que resista á la influencia bienhechora de este maravilloso medicamento sin rival hoy en el mundo; siempre que el enfermo lo tome con constancia y según indica el método que se detalla en el prospecto-instrucción que acompaña á cada caja.

Para los casos muy rebeldes es conveniente consultar verbalmente ó por escrito á su autor, el cual ofrece garantías positivas de la curación radical de la dolencia. Veinte años de extraordinario éxito en varias provincias de España, donde han tenido la suerte de conocerlo, habiéndose curado radicalmente multitud de enfermos, algunos hasta con treinta años de continuos sufrimientos y completamente desahuciados por médicos nacionales y extranjeros.

Precio de cada caja con 24 dosis, 6 pesetas en todas las farmacias de España. Por mayor, único depositario en Madrid, Dr. Melchor Garcia, Tetuan, 15, pral. Avisos para consulta, al autor, Barquillo, 17, Madrid.

PREPARADOS DE PEPTONA VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Preparado con vino generoso, da tonalidad al estómago, es altamente nutritivo, y al propio tiempo, como peptogeno, es muy útil para hacer bien la digestión. Los convalecientes y todos los que padecen la inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, deben utilizar las excelentes propiedades de este medicamento.

VINO DE PEPTONA Y HIERRO. A las propiedades nutritivas del anterior, reúne la reconstituyente del hierro, elemento indispensable en la sangre, y cuya falta acompaña casi siempre á muchos de los padecimientos antes citados.

PEPTONA DE LECHE. Hecho de vacas de cría artificialmente y concentrada.—Convertida la caseína en peptona, no puede coagularse en el estómago, y desde luego es absorbida al pasar al intestino, de tal modo que se podría tomar impunemente una gran cantidad de leche de esta suerte transformada. Tiene aplicación en los mismos casos.

PEPTONA DE CARNE DE VACA. (Carne de vaca digerida artificialmente).—Se consigue la nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo, y puede administrarse bajo diferentes formas en todos los casos que el estómago no tolera otra alimentación, ó se quiera aumentar la ordinaria.

CHOC'LENTE DE PEPTONA. Puede convenir, por su forma agradable, cuando el tratamiento ha de ser largo, para atender con los otros preparados, ó cuando el enfermo se resiste á la medicación.

Elaboración y venta por mayor, laboratorio y farmacia de Ortega, León, 15, Madrid, y menor en las principales Farmacias y Droguerías de España y Ultramar.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

Es un refresco inapreciable y eficaz, contra las erupciones de la piel, irritaciones y malos humores, por ser el mejor astringente y depurativo de la sangre. Hay frascos de 4, 6, 9 y 12 rs. El jarabe á 4 rs. Farmacia de Sanchez Ocaña, calle de Atocha, 35, frente á la de Relatores.